

Acuerdo, confiriendo ascensos militares

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Nómbrase Coronel efectivo al señor Presbítero Monseñor Gordiano Carranza.

2º Confiérese el grado de Coronel á los Tenientes Coroneles don Faustino Mora y don Lino Valladares. El de Teniente Coronel, al Sargento Mayor don Simón Altamirano y á don Victor Lesage

3º Nómbranse Sargentos Mayores é los Capitanes don Carmen Cárcamo y don Domingo Murillo Galarza.

Capitanes efectivos á los graduados don Aquilino Cisne, Pedro Bravo, Pánfilo Amaya, al Subteniente Albino Munguía, y á los señores don José de la Cruz Guerrero, Nicolas Selva, Rubén Alonzo, Ledos. don Juan Lacayo, José Leocadio Juárez y Trinidad Valladares y á los Presbíteros Dr. Juan Toval, Doroteo Amaya, Juan Somarriba, Dolores de la Llana, y Salvador Zamora.

4º. Confiérese el grado de Capitán á los Tenientes don Rosendo Pineda y Marcos Aguilar, del departamento de León; y Trinidad Astacio, de Chinandega.

5º. Nómbranse Tenientes efectivos á los Subtenientes Antonio Bustos, Andrés L. Rivas, Pedro Aguilar, Joaquín Montalván, hijo, Leopoldo Mayorga, Juan Teodoro Zelaya, y Justo Delgado; y á los señores José Guevara, Antonio Delgadillo Sales, Juan Rodríguez Fletes, Ramón Matamoros, José Angel Donaire, Julián Canales, Aquileo Sacasa, Nicolás F. Buitrago, Leopoldo Valladares y Carcache de León; Tomás Martínez de esta ciudad, y Jesús Castillo de Chinandega.

6º. Nómbranse Subtenientes á los señores Juan Bautista Lacayo, Gregorio Meléndes, Trinidad Mendez, Santos Mesa, Salvador Vanegas, Tomás Sáenz, Cupertino López, Trinidad Calderón Francisco Vanegas, Ambrosio Narváez, Alejandro Sosa, Gordiano Munguía, Ma-

nuel Acevedo, Nicolás Boquín, Benancio Meléndez, Policarpo Suazo, Cornelio Hernández, Bernardo Jiménez, Jerónimo Gómez, Fernando Rivas, Carlos Grijalva, Benjamín Rojas, Guadalupe Rocha, Cirilo García, José Muñoz, Mariano Hernández y José Alfaro, del departamento de León, y Pedro Romero de Chinandega.

Por el Ministerio de la Guerra se extenderán los correspondientes despachos.

Comuníquese— Managua, 6 de octubre de 1883—
Cárdenas —El Ministro de la Guerra— Elizondo.
